



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA
jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cra. 4 No. 4-14 piso 2
Tel. 601-3532666 – Ext. 51333

San Antonio del Tequendama, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Proceso pertenencia No. 2023-00213

Auto civil No. 0643

De conformidad con el recurso de apelación interpuesto por el apoderado demandante, contra el auto que rechaza demanda de fecha 03 de agosto de 2023, se procede a lo siguiente:

Primero. En atención a que el Despacho no contaba con documento idóneo para determinar la cuantía del proceso, por secretaria se procedió mediante oficio No. 0603 de fecha 15 de agosto de 2023, solicitar a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA** para que, *en un término de dos (02) días, allegaran a este Juzgado copia digital del certificado y/o impuesto predial del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 166-62099, código catastral No. 256450001000000030307000000000*, de lo cual allegaron respuesta en la misma fecha.

Segundo. El numeral 3° del artículo 26 del C.G.P., determina lo siguiente:

“En los procesos de pertenencia, los de saneamiento de la titulación y los demás que versen sobre el dominio o la posesión de bienes, por el avalúo catastral de estos.”

Verificado el certificado predial del bien identificado con matrícula inmobiliaria No. 166-62099, dentro del mismo se vislumbra que el valor del predio es de \$26.307.000, rubro que no supera la mínima cuantía, la cual para el año 2023, está en \$46.400.000.

En orden a ello, el Despacho;

Dispone:

Negar la apelación interpuesta por el apoderado demandante, contra el auto que rechaza demanda de fecha 03 de agosto de 2023, por ser trámite de única instancia.

Notifíquese,

**JESIKA ASTRID GUIO PINTO
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN
ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA**

**EL AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023,
SE NOTIFICÓ EN ESTADO No. 028,
HOY 18 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.**

**LUIS ALBERTO CARDOZO
SECRETARIO**